

## ANTEPROYECTO DE NORMATIZACION SOBRE PREPARATIVOS PARA EMERGENCIAS.

### RIESGO: INUNDACIONES

El Departamento de Prevención de Accidentes, de la Dirección de Promoción y Protección de la Salud, ha diseñado el Programa Nacional que, sometido a la consideración de las jurisdicciones, fué aprobado en la Primera Reunión Nacional de Jefes de Programas de Prevención de Accidentes, realizada en Mar del Plata en el mes de diciembre de 1992.

Con respecto a los desastres naturales, en la Argentina los que se presentan con mayor frecuencia son las inundaciones y los fenómenos geológicos -sismos y erupciones volcánicas-.

Las inundaciones afectan fundamentalmente tres regiones:

- a) las zonas ribereñas urbanas: este fenómeno es característico de la Capital Federal y se produce cuando el viento rota al sudeste, aumentando la altura del Río de la Plata y el desborde del Riachuelo, lo que trae aparejado el anegamiento de la zona sur de la ciudad, afectando a muchos pobladores;
- b) las crecidas de los ríos del Litoral, fundamentalmente debidas a las excesivas lluvias que se producen en la cuenca del Amazonas y que desagotan en los ríos Paraná y Uruguay, tributarios del Río de la Plata, anegan todas las costas de la mesopotamia y del Delta en Buenos Aires;
- c) las aguas provenientes del deshielo de las cumbres cordilleranas, que aumentan considerablemente el caudal de ríos que atraviesan varias provincias, desagotando en la de Buenos Aires producen el desborde del río Salado y de las lagunas y arroyos de esta cuenca.

Pese a que el fenómeno se repite cíclicamente, los pobladores afectados vuelven año tras año a sus viviendas y no se han tomado medidas efectivas para reducir el impacto social y ambiental que las mismas producen, tales como deterioro de las viviendas y los enseres domésticos, la pérdida de cosechas, la muerte de animales de valor económico y la fauna y flora silvestres, la exacerbación de vectores que constituyen un riesgo para la salud humana y la contaminación en los casos urbanos de las localidades afectadas, entre otros.

Deben reconocerse dos situaciones diferentes para este fenómeno:

- a) si el río es extenso y las condiciones meteorológicas son favorables es posible hacer las previsiones, con dos o tres días de antelación, acerca del tiempo que tardará la onda de creciente para recorrer las zonas en riesgo;
- b) si el río es corto, su cuenca pequeña y la lluvia muy intensa -a veces puede ser una sola- las crecientes se producen en pocos mi-

utos u horas.

Las actividades de planificación que competen al Programa Nacional de Preparativos para la Emergencia Inundaciones en las tres fases del suceso -antes, durante y después- deberían contemplar las siguientes:

1. Fase anterior al suceso: Prevención: En esta fase tienen incumbencia tanto el Programa Nacional -en los aspectos normativos y de cooperación técnica- como los Programas Provinciales -en los aspectos operativos-:

1.1 Educación para la Salud: diseño de programas participativos de capacitación de la población en general y de los estudiantes de los tres niveles formales de enseñanza, sobre cómo prepararse para una evacuación en casos de crecientes rápidas o lentas, enfatizando la prevención de accidentes por electrocución;

1.2 Alerta: Establecimiento y operación de una red de comunicaciones con los organismos involucrados;

1.3 Mapas de riesgo: Confección de mapas de las regiones inundables, caracterizando demográfica y socioculturalmente las poblaciones susceptibles;

1.4 Construcciones: Elevación de informes al nivel político acerca de la necesidad de edificar murallas de protección en las zonas ribereñas de los ríos así como diques, murallones o embalses;

1.5 Cooperación internacional: Programación de tareas conjuntas con los países vecinos con los cuales la Argentina comparte cuencas hidrológicas;

1.6 Recursos existentes: Fortalecimiento de los sistemas locales de salud (SILOS):

1.6.1 Recursos humanos:

- actualización del Censo de Recursos Humanos en Operación del Sector Salud, de 1980;
- capacitación del personal de salud de todos los niveles en Administración para Desastres, con énfasis en Inundaciones;
- capacitación de los comunicadores sociales sobre la mejor manera de emitir los mensajes a la población;
- integración de equipos de salud mental para el apoyo de las poblaciones afectadas;
- capacitación al personal del Servicio Exterior de la Nación acerca de la ayuda internacional.

1.6.2 Recursos financieros: Cálculo -en base a los antecedentes históricos de inundaciones anteriores- sobre la cantidad de recursos necesarios e incluirlos -en

el caso de que no lo estén- en las partidas correspondientes de los presupuestos de las instituciones involucradas.

**1.6.3 Recursos físicos:**

- actualización de los establecimientos asistenciales con y sin internación relevados por el Catastro Nacional de Recursos y Servicios para la Salud realizado en 1980, el equipamiento de que disponen y los móviles para el traslado de pacientes;
- identificación de las rutas o caminos alternativos;
- selección de los locales para albergar las personas a evacuar y los suministros;
- cálculo de la provisión de agua, alimentos y abrigo necesarios para los evacuados;
- provisión de corrales y forraje para los animales domésticos que puedan ser salvados;
- cálculo de las necesidades de medicamentos y otros productos biológicos, como por ejemplo suero antiofídico.

1.7 **Legislación:** Confección de un anteproyecto de ley para modificar la Ley N° 15.465 Decreto 2771 de Notificaciones Médicas Obligatorias a fin de incluir los desastres en el grupo de enfermedades no transmisibles.

1.8 **Bibliografía:** Recopilación de trabajos de investigación nacionales e internacionales sobre inundaciones y otros desastres; de programas de preparativos y respuesta; integración de la red DESINDEX de la OPS/OMS en Costa Rica; intercambio con otras organizaciones internacionales y no gubernamentales.

1.9 **Articulación intersectorial:** Establecimiento de relaciones institucionales formales con todos los otros actores involucrados en el tema.

2. **Fase del suceso. Respuesta:** Producido el evento, la respuesta inmediata es de incumbencia del Programa Provincial, pudiendo colaborar el Programa Nacional a su requerimiento, en las siguientes actividades:

**2.1 Comunicaciones:**

- información inmediata sobre la ocurrencia del fenómeno a todos los organismos participantes del sistema a nivel nacional, regional y/o local;
- información a los organismos internacionales con competencia en el tema, tales como OPS/OMS, UNDRO, OFDA/USAID, entre otros;
- designación de una persona para actuar como portavoz del Jefe del Operativo ante los comunicadores sociales;
- diseminación de información sobre el desastre, poblaciones afectadas y otros temas conexos, a las áreas donde podría extenderse la crecida.

2.2 Recursos humanos:

- convocatoria al personal de salud e integración de los equipos interdisciplinarios fijos y móviles;
- establecimiento de refuerzos en las guardias de los efectores asistenciales;
- asignación de tareas al personal de otros sectores;
- envío de personal de refuerzo desde otras áreas incluyendo el nivel central nacional;
- solicitud de asesoramiento por parte de expertos nacionales y/o extranjeros.

2.3 Recursos físicos y financieros:

- provisión de todo tipo de vehículos aptos para la evacuación de personas, enseres y ganado;
- envío de agua potable, alimentos, ropas, enseres, medicamentos y otros insumos necesarios;
- recepción y distribución de la ayuda internacional;
- movilización de los fondos financieros;
- provisión de vehículos para el traslado de heridos y/o enfermos;
- suministro de materiales para la contención de las aguas.

3. Fase posterior al suceso. Rehabilitación: En esta fase también tiene responsabilidad primaria el Programa Provincial, pudiendo el Programa Nacional colaborar en las siguientes actividades:

3.1 Recuperación:

- del medio para facilitar la vuelta a la situación ambiental previa al suceso;
- apoyo a la población evacuada para la reinstalación en sus hogares;
- reubicación de los enseres y ganado;
- rehabilitación de los servicios de agua potable y eliminación de excretas;

3.2 Evaluación:

- de las actividades realizadas por los programas provincial y nacional y realización de los ajustes que fueren necesarios;
- de los impactos ambientales, sociales, económicos y sanitarios de la población expuesta.

En el siguiente esquema se propone un Mapa de Actores donde figura una serie de organismos, tanto oficiales como privados, que tendrían incumbencia en las actividades de preparativos y respuesta para el riesgo inundaciones.

MAPA DE ACTORES

<u>SECTOR OFICIAL:</u>	<u>OTROS SECTORES:</u>
<p>Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación                      Ministerios de Salud de las Provincias                      Ministerio del Interior                      Ministerio de Defensa                      Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto                      Ministerio de Educación y Trabajo y Seguridad Social                      Servicio Meteorológico Nacional                      Servicio de Hidrografía Naval                      Dirección de Parques Nacionales                      Instituto Forestal Nacional                      Prefectura Naval Argentina                      Gendarmería Nacional                      Policía Federal Argentina                      Policías Provinciales                      Cuerpos de Bomberos                      Poder Legislativo                      Servicio Nacional de Sanidad Animal (SENASA)                      Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)                      Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI)                      Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)                      Laboratorios de Salud                      Obras Sociales                      Direcciones Provinciales de Turismo</p>	<p>Cruz Roja Argentina                      Empresas de transporte terrestre, aéreo y fluvial                      Concesionarios de rutas y autopistas                      Empresas de aguas corrientes                      Empresas telefónicas                      Empresas de correos                      Empresas de electricidad                      Medios de comunicación social                      Comunicadores sociales                      Boy Scouts Argentinos                      Asociación Médica Argentina                      Sociedad Argentina de Pediatría                      Otras entidades científicas                      Asociación de Radioaficionados                      Asociaciones Vecinales y de Fomento                      Agencias de Turismo                      Salvavidas                      Asociaciones de Geología                      Empresas productoras de alimentos                      Compañías de Seguros                      Asociaciones ecologistas                      Otras organizaciones no gubernamentales                      Clubes deportivos</p>